



**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE  
LA REGION INSULAR**

Núm.....

Secc...GABINETE DEL PRESIDENTE

C.N.T.

## **COMUNICADO OFICIAL**

La Cámara Oficial de Comercio de la Región Insular pone en general conocimiento que la Plana Mayor de esta Institución ha aprobado el programa de actividades empresariales del año 2026, orientado fundamentalmente al reforzamiento del rector empresarial y a la prestación de servicios a todos los operadores económicos de la jurisdicción territorial de esta cámara.

En su consecuencia, se somete a licitación pública los programas que se citan a continuación, cuyo pliego de condiciones se anexa. No obstante, señalamos que será condición previa e innegociable para todas las personas físicas y jurídicas que opten a la licitación estar inscritos y dados de alta en la Cámara Oficial de Comercio de la Región Insular (islas de Bioko y Annobón) así como no tener obligación pendiente con la administración tributaria del Estado.

### **RELACION DE LOS PROGRAMAS QUE SE SOMETE A LICITACION**

1. Programa de Formación en idiomas para Empresas y Autónomos.
2. Programa de Formación en Hostelería.
3. Programa de Formación en Gestión de Pymes.
4. Programa de Formación en Atención a Pacientes en centros sanitarios privados.
5. Programa de Formación en Contabilidad.
6. Programa de Formación en Gestión de Cooperativas.
7. Elaboración del Directorio digital de la hostelería de Bioko y Annobón.

8. Fabricación de estantes para la exposición de productos nacionales en la cámara oficial de comercio de la región insular.
9. Programa de digitalización del sector hostelero.
10. Programa de creación de tiendas digitales.-
11. Proyecto de digitalización de la Cámara Oficial de Comercio de la Región Insular.

El pliego de condiciones de las licitaciones se puede recoger en las oficinas y los espacios telemáticos de esta Cámara de Comercio

Malabo 27 de Mayo de 2026  
POR UNA GUINEA MEJOR



EL PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
27/5/26.